

INFORME DE GERENCIA DE LOS SEÑORES SOCIOS DE LA EMPRESA FURORLAT CIA. LTDA.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Señores Socios:

En cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y la confianza depositada de parte de los señores socios, pongo a vuestra consideración el presente informe de labores administrativas y económicas de período, del 1 enero al 31 de diciembre del 2016.

Los resultados económicos se reflejan en los correspondientes Balances y Estados Financieros, los mismos que junto a los libros de contabilidad y documentos de respaldo se encuentran a disposición en la oficina de la empresa.

El presente informe pretende no solo cubrir los requerimientos informativos mínimos dispuestos en Resolución de la Superintendencia de Compañías N.-92.1.4.3.0013, sino que ustedes señores socios tengan un conocimiento cabal de sus inversiones confiadas a mi Administración.

El marco político y económico de nuestro país, durante el presente año, ha sido crítico debido a una serie de acontecimientos que se presentaron, lo que ha sido causa para que tanto la oferta y demanda; se hayan visto afectadas. Los altos aranceles y salvaguardias impuestos por el gobierno, la subida del I.V.A. del 12% al 14%, el terremoto, factores de carácter político, entre otros, no permitieron a las empresas tener el desempeño esperado, lo que ocasiono una crisis. Teniendo en consideración todos estos factores, los resultados obtenidos en el año 2016 han sido poco satisfactorios, porque los costos de importación, encarecen el precio de los productos, lo que no nos permite competir, a pesar de que se tomo la resolución de no incrementar los precios y bajar la utilidad para la Compañía, para ser competitivos en el mercado.

La crisis económica se agudizó en el mercado nacional, los clientes no tuvieron la suficiente liquidez, lo que no nos permitió colocar nuestros productos. Hemos sostenido nuestra liquidez gracias a préstamos de socios e instituciones financieras, lo cual no ha sido suficiente debido a las ventas bajas que tuvimos durante el año.

A continuación hago un breve análisis, de las principales cuentas.

VENTAS

El rubro analizado, resultado operativo de nuestra actividad comercial desarrollada en la empresa, fue de US \$ 12.871,16, que si comparamos con las ventas del año anterior de US \$ 94.092,58, es una caída bastante considerable, lo que no nos permitió cubrir los gastos operativos de la Compañía.

COSTO DE VENTA

Mantiene una relación directa con el comportamiento del rubro de ventas y que refleja que nuestra política comercial es la correcta, tenemos que es del 50.27% en relación de las ventas.

GASTOS

Los gastos operativos, han sido los necesariamente indispensables, y es mas han sido informados oportunamente, por lo que si bien son parte de este informe no es menos cierto que cuenta con su aval, los que han buscado mantener y conservar nuestras actividades generadoras de ingresos. Se mantiene un archivo cronológico de comprobantes de sustento de los gastos.

Los rubros de gastos operacionales necesarios para la gestión de la empresa, superaron a los ingresos obtenidos, lo cual generó una alta pérdida.

ACTIVOS Y PASIVOS

Nuestros activos: cuentas por cobrar e inventarios; responden financieramente a los principales pasivos que son: prestamos de socios y prestamos instituciones financieras. Las demás cuentas, de los dos grupos, no presentan mayor novedad y es el resultado del proceso operativo normal de las actividades diarias llevadas a cabo en el ejercicio informado.

OBLIGACIONES FISCALES Y SOCIALES

Las obligaciones fiscales y municipales han sido presentadas dentro de los plazos legalmente establecidos. En el aspecto tributaria, las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente, y la declaración anual de Impuesto a la Renta que reflejan el movimiento transaccional de ventas, compra y gastos ocurridos en el ejercicio.

Así mismo, las retenciones en la fuente en ventas a se han constituido en el Crédito Tributario del impuesto a la Renta de la Empresa. El valor que la compañía debe pagar en el presente ejercicio, es producto del saldo a liquidarse en la declaración del próximo año casillero 876 de la declaración de Impuesto a la Renta del año 2015, menos las retenciones en la fuente del presente año.

Contabilidad ha presentando tanto declaraciones como anexos requeridos por la Administración Tributaria poniendo en práctica todas las disposiciones impartidas por la misma, con el fin de cumplir con las obligaciones, dentro de los plazos y fechas establecidas, y así evitar costos económicos o sanciones administrativas.

Los pagos a la Seguridad Social se han realizado en las fechas establecidas, no encontrándonos en mora patronal.

Agradezco por la confianza depositada en mi persona y al mismo tiempo quiero dejar constancia de mi compromiso para con la empresa con ustedes señores socios, pongo a su consideración el presente informe.

Atentamente,



Ing. Patricio Lucero Vásquez

Cuenca, 10 de Abril del 2017